



Gobierno declaró alerta sanitaria nacional por listas de espera oncológicas: se busca acelerar la atención

El gobierno declaró este viernes una Alerta Sanitaria Oncológica, medida extraordinaria destinada a enfrentar la creciente problemática de las listas de espera en este tipo de tratamientos.

Según se detalló, la iniciativa busca acelerar la atención de miles de pacientes que aguardan por prestaciones, tanto cubiertas por el sistema de Garantías Explícitas de Salud (Ges) como las que no lo están.

El reporte inicial indicó que esta alerta se justifica por una de las principales urgencias del

sistema de salud: el retraso en las listas de espera de pacientes oncológicos.

Se estima que más de 27.000 personas están en esta situación, enfrentando tiempos de espera que, en promedio, alcanzan los 76 días en el caso de las prestaciones Ges y superan los 300 días en los casos no cubiertos por esta garantía.

La alerta sanitaria confiere facultades extraordinarias a diversos organismos del sistema de salud, incluyendo la Subsecretaría de Salud Pública, la Subsecretaría de Redes Asis-

tenciales, los servicios de salud, Fonasa y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (Cenabast).

El propósito central -aseguran desde el Ejecutivo- es agilizar la respuesta del sistema y ampliar la capacidad de atención.

Para lograrlo, se fortalecerá la colaboración entre los sectores público y privado, facilitando la compra de prestaciones para reducir los tiempos de espera. Además, la medida busca agilizar los procesos de compra e importación de medicamen-

tos, la contratación de personal y la distribución de productos farmacéuticos, junto con la implementación de medidas sanitarias de carácter urgente.

El Presidente José Antonio Kast afirmó que "más allá de las diferencias políticas ideológicas, el cáncer no tiene diferencia ideológica. Las personas que sufren quieren una solución rápida, eficaz, oportuna, que no siempre somos capaces de darla y si nosotros empezamos a discutir, la persona se puede morir".

COOPERATIVA